



ACTA DE INSPECCION

██████████, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el diecisiete de abril de dos mil quince en **CIESM-INTEVÍA**, sita ██████████, Barajas Park (Madrid).

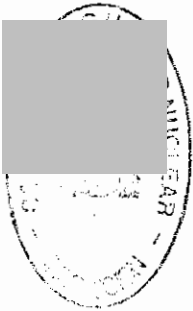
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-8) vigente fue concedida, por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 15.03.2013.

Que la inspección fue recibida por D. ██████████. Director del Laboratorio y D. ██████████ - ██████████. Operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso, mediante puerta metálica, provista de ██████████ de extinción de fuego, ubicado en la zona de garaje.-----
- En el momento de la inspección, se encontraban almacenados dos equipos, ██████████ nº/ de serie 21431 y ██████████ nº/ de serie. -5923, según se manifestó los citados equipos no se utilizan en la actualidad.-----





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El resto de los equipos disponibles, [redacted] modelo [redacted] nº/de serie 634 y nº/ de serie 36505, según se manifestó en el momento de la inspección, se encontraban prestando servicio en el Aeropuerto de Barajas.-----
- Los niveles de radiación medidos en el recinto, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de equipos para la detección y medida de la radiación, que en el momento de la inspección, acompañaban a los equipos de densidad y humedad en suelos.-----
- Consta realizan revisión periódica de los equipos y hermeticidad a sus fuentes radiactivas, nº/ de serie 634 y 36505 en la propia instalación, cuya última figura en fecha 30.03.2015.-----
- El personal asignado en la instalación, [redacted], disponen de licencia de operación.-----
- De los registros dosimétricos exhibidos, correspondiente al año 2014 y febrero de 2015, a los operadores indicados, no eran significativos.-----
- Los Diarios de Operación de los equipos, se encontraban acompañando a los mismos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de abril de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CIESM-INTEVÍA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Confirme [redacted] **Ciesm-Intevia** de 2015

[redacted]
[redacted]



TRÁMITE INSPECCIÓN CSN/AIN/30/IRA/1784/15

D. [REDACTED], como director de la Instalación Radiactiva IRA-1784, manifiesta su conformidad a los aspectos referidos en el acta de inspección emitida el 20 de abril de 2015 por D. [REDACTED], inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, el cual se personó el día 17 de abril de 2015 en nuestras dependencias de Madrid, con el fin de realizar una Inspección de control de la instalación radiactiva de 2ª categoría, para su uso industrial, con Autorización de modificación (MO-8) concedida a **CIESM-INTEVÍA** por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha de 15 de marzo de 2013.

Ruego no sea expuesto al público cualquier información referente a nombres de personas, empresas externas a la Instalación Radiactiva y/o marcas comerciales de terceros, así como el documento que se adjunta como anejo al acta.

Zaragoza a 28 de abril de 2015



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 7465

Fecha: 30-04-2015 09:07